



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad **MINERA ANTIOQUEÑA S.A.S. "MINANT"**, representada legalmente por el señor JOAQUIN GUILLERMO RUIZ MEJIA, que dentro del expediente No. **LBC-11211**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 19 de diciembre de 2012---RESOLUCION No: 068627. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE:---ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR** a la sociedad **MINERA ANTIOQUEÑA S.A.S. "MINANT"**, con NIT 900.329.631-6, representada legalmente por el señor JOAQUIN GUILLERMO RUIZ MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.318.032, titular del Contrato de Concesión Minera No. **LBC-11211**, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en jurisdicción del municipio de **SEGOVIA** de este Departamento, suscrito el día 19 de diciembre de 2011 e inscrito en el Registro Minero Nacional el día 21 de agosto de 2012, con el Código No. **LBC-11211**, conforme a lo establecido por el artículo 288 de la Ley 685 de 2001, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la ejecutoria del presente acto, formule su defensa o subsane la falta que se le imputa, establecida en el literal e) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, antes transcrito, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.--**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente la presente resolución al interesado o a sus apoderados legalmente constituidos. ---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno, por tratarse de una actuación de trámite.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---GIOVANI ALBERTO CARO URIBE---Director de Fiscalización Minera**

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

28 ENE. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

01 FEB. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica